

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 3 de mayo de 2019, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales,

RESUELVO

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 12 de marzo de 2019 (BOJA núm. 53, de 19 de marzo de 2019), a la persona funcionaria que figura en anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 259/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2019.- La Directora Gerente, Beatriz Barranco Montes.

A N E X O

DNI: ***9325**.

Primer apellido: Lobillo.

Segundo apellido: Chacón.

Nombre: María Elena.

Código puesto de trabajo: 11745110.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Fomentos y Planes de Actuación.

Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Centro directivo: Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Centro destino: Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.